



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

**3664**

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

EXPTE. Grabado N° (2092038)

PARANÁ; **17 SEP 2018**

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las que la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (A.G.M.E.R.) Comisión Directiva Central, solicita el reconocimiento de la Jornada de Formación docente "Educación Sexual Integral"; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicha acción cumple con los requisitos para su aprobación, de acuerdo a las disposiciones para Capacitación, Actualización y/o Perfeccionamiento docente dispuestas en la Resolución N° 4120/13 C.G.E;

Que la Jornada de trabajo pretende aportar a la formación de los trabajadores de la educación en la temática de Educación Sexual Integral teniendo en cuenta que este campo del conocimiento ha estado ausente en la formación docente de manera sistemática y explícita hasta el momento de la sanción de las Leyes específicas;

Que entre los objetivos se propone: construir colectivamente estrategias de intervención para los diferentes niveles de enseñanza vinculadas a la Educación Sexual Integral, generando un espacio de debate y reflexión pluralista capaz de promover estrategias y acciones de incidencia en la política pública de salud y en la modificación de prácticas institucionales discriminatorias, propiciando el enfoque de derechos humanos como orientación para la convivencia social y la integración a la vida institucional y comunitaria;

Que esta jornada está destinada a docentes y directivos de todos los niveles y modalidades del sistema educativo e interesados en la materia, con una carga horaria de ocho (8) horas cátedra;

Que han tomado intervención de competencia la Dirección de Planeamiento Educativo y la Coordinación de Políticas Transversales a través de Programas Especiales, emitiendo informes de competencia;

Que obra intervención de Jurado de Concursos otorgando la bonificación correspondiente;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente Norma Legal;

*Ar.*



Provincia de Entre Ríos

3664

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N°  
EXPTE. Grabado N° (2092038)

C.G.E.

///

Por ello;

### EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

### RESUELVE

**ARTICULO 1°.-** Reconocer la Jornada de Formación Docente "Educación Sexual Integral" presentada por la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos (A.G.M.E.R.) Comisión Directiva Central, destinada a docentes y directivos de todos los niveles y modalidades educativas, e interesados en la problemática, con una carga horaria de ocho (8) Horas Cátedra.-

**ARTICULO 2°.-** Otorgar a los docentes que cumplimenten los requisitos de asistencia exigidos, la bonificación cultural que se detalla a continuación:

- Docentes de Nivel Primario y Secundario en todas sus modalidades:  
Asistentes: 0,20 puntos  
Docentes Responsables: 0,30 puntos  
(Artículo 55 inc. a) Acuerdo Paritario - Resolución N° 1000/13 C.G.E.
- Docentes de Nivel Superior: 0,15 puntos (Artículo 260°, Resolución N° 1972/90 CGE)

**ARTICULO 3°.-** Dejar aclarado que el reconocimiento efectuado en el Artículo 1°, tendrá vigencia por el término de un (1) año calendario a partir de la emisión de la presente, conforme lo dispuesto por Resolución N° 4120/13 C.G.E, Capítulo VI, punto 4.-

**ARTICULO 4°.-** Registrar, comunicar y remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Jurado de Concursos, Direcciones de Educación Primaria, Secundaria y Superior, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Coordinación de Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Centro de Documentación e Información Educativa, A.G.M.E.R. Comisión Directiva Central (Alameda de la Federación N° 114 – 3100-Paraná). agmer@agmer.org.ar Oportunamente archivar.-  
Ebm

Prof. Perla Fiorentin  
VOCAL CGE  
Representante Docente AGMER

Prof. RITA M. del C. NIEVAS  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Prof. MARISSA MAZZA  
VOCAL  
Consejo General de Educación

Prof. Marta Brazal de L...  
Presidenta  
Consejo General de Educación  
Provincia de Entre Ríos